

**TEMA: VOCACIÓN CÍVICO POLÍTICA****LA VOCACIÓN CÍVICO POLÍTICA**

- ❖ Concepto de vocación:
 - i. Llamado (vocare= llamar)
 - ❖ El autor de llamado es Dios.
 - ❖ El fin de este llamado de Dios.
- ❖ Clases de vocación:
 - i. Universal : Que abarca a todos los hombres, Todos estamos llamados a: la gloria, la salvación y a la felicidad.
 - ii. Genéricas: Que abarcan a algunos o a todos los hombres y todas dirigidas al fin último que es Dios.
 - ❖ Política
 - a. Busca los medios en lo temporal para que el hombre y la sociedad alcancen su fin último: Dios.
 - b. Natural es a todos los hombres por lo que se constituye como sociedad perfecta que es el estado: Busca el bien común.
 - ❖ Religiosa.

Todos los cristianos, según el designio Divino, debemos realizarnos como hombres –vocación humana- y como cristianos, viviendo nuestro bautismo en lo que tiene de llamada a la santidad (comunidad y cooperación con Dios), a ser miembros activos de la comunidad y a dar testimonio del Reino (comunidad y cooperación con los demás) –vocación cristiana-, y debemos descubrir la vocación concreta (laical, de vida consagrada o ministerial jerárquica) que nos permita hacer nuestra aportación específica a la construcción del Reino –vocación cristiana específica- De este modo cumpliremos, plena y orgánicamente, nuestra misión evangelizadora (Documento de Puebla, 1979).

La dimensión política, constitutiva del hombre, representa un aspecto relevante de la convivencia humana. Posee un aspecto englobante, porque tiene como fin el bien común de la sociedad. Pero no por ello agota la gama de las relaciones sociales.

La fe cristiana no desprecia la actividad política, por el contrario la valoriza y la tiene en alta estima.

La Iglesia –hablando todavía en general, sin distinguir el papel que compete a sus diversos miembros- siente como su deber y su derecho estar presente en este campo de la realidad: porque el cristiano debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política. Critica por esto, a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuvieran allí relevancia.

En efecto, la necesidad de la presencia de la Iglesia es lo político, proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del señorío de Cristo, privilegios ilegítimos del derecho absoluto de la propiedad y de la humanidad; cada hombre vale tanto como otro: “Todos sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3, 28).

Deben distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político:

❖Primero: la política en su sentido más amplio que mira al bien común, tanto en lo nacional como en el internacional. Le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad



—la concordia interior y la seguridad exterior— conciliando la igualdad con la libertad, la autoridad pública con la legítima autonomía y participación de las personas y grupos, la soberanía nacional con la convivencia y la solidaridad internacional. Define también los medios y la ética de las relaciones sociales. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus Pastores, ministros de la unidad. Es una forma de dar culto al único Dios, desacralizado y a la vez consagrandolo el mundo a El.

❖Segundo: la realización concreta de esta tarea política fundamental se hace normalmente a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propios criterios o ideologías. En este sentido se puede hablar de la “política de partido”. Las ideologías elaboradas por estos grupos, aunque se inspiren en la doctrina cristiana, pueden llegar a diferentes conclusiones. Por eso, ningún partido político por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca valor absoluto para todos. La política partidista es el campo propio de los laicos. Corresponde a su condición laical el construir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines.

Como conclusión es preciso tener en claro que la vocación política es un llamado personal a la santidad que se hace vida al responder evangelizando las realidades temporales, transformándolas para Dios.

Es deber de todo laico trabajar por el bien común, por el bien temporal; la vocación política es un llamado específico a la santidad.